

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE

D. Félix Bengoa Ibáñez de Garayo

CONCEJALES

D. José Antonio Isasi Urrez

D^a M^a Belén Larrauri Martínez

D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz

D^a Elisabet Zubizarreta Arruabarrena

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

D. Zacarías Martín Álvez

D. Ángel José Díaz de Espada Pérez de Arrilucea

D. Félix Fernández de Pinedo Grajales

D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar

SECRETARIA

D^a María Jesús Calvo Cabezón

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las veintiuna horas cinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil diez, el Sr. Alcalde expone que todos los presentes saben que es necesario celebrar un Pleno Extraordinario y Urgente para que se proceda a la **APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA** porque es necesario remitirlo a la Diputación Foral de Álava.

Sometida a votación la urgencia es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de los/as Concejales/as de EA y D. Félix Fernández de Pinedo Grajales.

El Sr. Alcalde expone que la propuesta de la Comisión es la siguiente:

“El Teniente de Alcalde D. José Antonio Isasi Urrez expone a los asistentes que el presupuesto del año 2010 establecía que parte de la financiación se iba a realizar con préstamos.

Que en la sesión celebrada el día 1 de julio de 2010 se acordó concertar un préstamo por importe de 578.270,73 euros, de los cuales 390.102,69 euros se destinarían a financiar las obras de “Construcción del Nuevo Campo de Fútbol de Hierba Artificial”, 99.200,11 euros se destinarían a financiar las obras de “Urbanización para la mejora de las calles San Martín y Nuestra Señora de Aiala”, y 89.626,99 euros serían destinados para diversas inversiones del año 2010.

Que para autorizar este préstamo la Diputación Foral de Álava exige la aprobación de un Pleno de Saneamiento y Estabilidad Financiera.

Que todos los Grupos disponen del documento, que es explicado por la Secretaria-Interventora, que como medidas incluye las siguientes:

El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi incumple la estabilidad presupuestaria y la existencia de ahorro corriente al concertar la operación de préstamo prevista en el año 2010, al hacerse el cálculo del ahorro neto sobre lo liquidado en el año 2009.

DERECHOS LIQUIDADOS 2009 CAP. 1 A V	2854432,04
OBLIGACIONES CORRIENTES LIQUIDADAS 009 CAP I, II Y IV	2582714,31
AJUSTES GASTOS CORRIENTE FINANCIADO REMANENTE	-26486,97
DIFERENCIA	245230,76
	AHORRO NETO
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	
Banco de Crédito Local Casa de Cultura	-91487,79
Préstamos Piscinas	-9123,53
Préstamos IDAE	-2770,1
PRÉSTAMOS DIVERSAS OBRAS	-17140,98
Anticipo Reintegrable	-11063,29
PRÉSTAMO PARA CUBRIR DÉFICIT	-52848,58
PRÉSTAMO PARA DIVERSAS OBRAS	-16776,59
PRÉSTAMO PARA OBRAS 2009	-28729,53
CORTO PLAZO	
OPERACIÓN TESORERÍA	-3000
AHORRO NETO DEUDA VIVA Y CARGA FINANCIERA A 31/12/2009	12290,37
INGRESOS CORRIENTES	2854432,04
PORCENTAJE SOBRE INGRESOS CORRIENTES	0,43057147
PRÉSTAMOS 2010	-67882,05
AHORRO NETO DEUDA VIVA Y CARGA FINANCIERA ACTUAL	-55591,68
INGRESOS CORRIENTES	2854432,04
% SOBRE INGRESOS CORRIENTES	-1,947556614

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Legislación Local en materia de estabilidad y endeudamiento de las Entidades Locales en el plazo de 3 años, se deben cumplir ambos objetivos: tener estabilidad presupuestaria y ahorro corriente neto.

Las medidas que se proponen son las siguientes:

1) Incrementar los ingresos de la forma siguiente:

- En el IBI de Urbana se realizarán las siguientes actualizaciones:
 - 2011: 0,195
 - 2012: 0,21
 - 2013: 0,225
- El resto de Impuestos se incrementarán teniendo en cuenta el IPC, que se ha calculado para todos los años en un 2%.
- Las Tasas se incrementarán teniendo en cuenta el IPC, calculado en el 2%, salvo las Tasas por Licencia de Apertura y por Licencia Urbanística, que se mantienen.

2) Reducción de los gastos:

- El Capítulo 1 debería congelarse en el año 2011 en las cantidades percibidas en el 2010.
- El Capítulo 2 deberá ajustarse en un incremento máximo en el 2011 del 1%. El resto de años se incrementará con el IPC.
- De existir superávit debería destinarse el 33,33% a amortizar préstamos.

A continuación se abre un turno para que los Grupos realicen su posicionamiento.

El Portavoz del PP D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar manifiesta su conformidad con el Plan de Estabilidad Presupuestaria.

El Portavoz de DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria expone que con el Plan se pretende estabilizar el nivel de endeudamiento.

El Portavoz de DTI/AIA D. Zacarías Martín Alvez expone que al final con este Plan lo que se hace es subir los impuestos a los ciudadanos un 6%. A ellos apoyar esto se les hace muy cuesta arriba.

El Portavoz de EA D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz manifiesta que dado que este Plan es consecuencia de los presupuestos aprobados, considera que deben ser los Grupos que apoyaron los presupuestos los que deben aprobar el Plan.

Sometida a votación la propuesta, por MAYORÍA, con el voto en contra de D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz, DTI/AIA y D. Félix Fernández de Pinedo Grajales, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Plan Económico Financiero propuesto por el Equipo de Gobierno.”

El Sr. Alcalde abre un turno para que los Grupos se posicionen sobre el tema.

El Concejál D. Félix Fernández de Pinedo Grajales expone que como todos y todas saben este Plan de Estabilidad Presupuestaria es consecuencia de los presupuestos aprobados por el tripartito PP/PSE-EE/PNV el pasado 12 de abril. Aquel día estos Partidos les intentaron vender su acuerdo a bombo y platillo, con unos presupuestos que no convencieron ni engañaron a ningún Grupo de la Oposición. Y hoy tienen que votar sobre este Plan de Estabilidad Presupuestaria.

El mismo Concejál continúa su argumentación señalando que en esta legislatura los ataques de estos 3 Partidos a la Izquierda Abertzale han sido constantes y continuos. Están soportando censura, les están impidiendo hablar, se han apropiado de sus ideas, les han negado informes para impedir que pueda desempeñar la labor de Concejál. Han recibido insultos, amenazas, desprecio y una total falta de educación hacia el representante de la Izquierda Abertzale. Estas son las cosas reales que la Izquierda Abertzale tiene que aguantar día a día en este Ayuntamiento por parte de estos 3 Partidos, que ahora quieren que apoye este Plan.

El mismo Concejal concluye su alocución indicando que no pueden olvidar que este Plan no solamente va a afectar a esta legislatura que está ya acabando, sino también a la legislatura que viene. En el Pleno de julio, en su punto 5: "Propuesta para concertar un préstamo para financiar diversas obras", desde la Izquierda Abertzale dejaron clara su postura de no apoyar la concertación de este préstamo. En aquél Pleno dijo que la deuda se va a elevar a 2.220.978,50 euros, y por su parte no van a apoyar este endeudamiento del Ayuntamiento. Por lo tanto, van a continuar con el mismo planteamiento que expusieron en el Pleno de julio y votarán en contra del Plan de Estabilidad Presupuestaria.

El Teniente de Alcalde D. José Antonio Isasi Urrez manifiesta que no sabe si el Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales desconoce que la mayoría del préstamo va a ser destinado a financiar las obras de construcción del nuevo campo de fútbol.

El Portavoz del PP D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar señala que el Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales no está en sus cabales. Que cuando se hable de un punto que deje de soltar un mitin. Y que sea coherente, pues hace bien poco ha votado a favor de las certificaciones de obra correspondientes a la construcción del nuevo campo de fútbol y por lógica debería haber votado también a favor del préstamo que va a financiar dichas obras.

El Portavoz de DTI/AIA D. Zacarías Martín Alvez expone que su Grupo se ratifica en lo dicho en la Comisión.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales por alusiones quería decirle al Portavoz del PP que la Izquierda Abertzale votó en contra de los presupuestos. Que antes de hablar verifique lo que votaron o no votaron.

Sometida a votación la propuesta contenida en el Dictamen de la Comisión, se aprueba por MAYORÍA, con el voto en contra de los Concejales de DTI/AIA y D. Félix Fernández de Pinedo Grajales y la abstención de los/as Concejales/as de EA.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas diez minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.